



XXX CAMPEONATO DE LIGA 08/09

TORNEO “SAN MARCOS - 2009”

BASES PARA ESTE TORNEO

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. El **Sorteo del Torneo** se celebrará el día de la reunión, **30 de marzo, a las 19:00 horas en el Polideportivo de las Granaderas.**
2. Las listas de participación en el Torneo serán cerradas, es decir, que corresponderán a la plantilla actualizada para el campeonato de liga en la fecha de inicio del torneo. **No se podrán producir nuevas altas una vez haya comenzado el mismo.** Y, a lo largo de éste, sólo se podrán alinear los jugadores que figuran en el acta del primer encuentro disputado.
3. Los encuentros de sanción de la temporada actual tendrán validez para este Torneo siempre y cuando el jugador se halle inscrito en el mismo. Cada partido disputado en las distintas eliminatorias computarán a los efectos de descontar de aquellos partidos en los que se halle sancionado. De igual forma, si algún participante resultase sancionado en esta competición **con tarjeta roja directa** los encuentros tendrán validez para posteriores competiciones (Copa de la Liga, Torneo del Cristo, Liga y San Marcos de la próxima temporada).
4. Todo jugador o equipo que mantenga alguna deuda económica con esta Organización deberá abonar el importe de la misma antes del comienzo del Torneo (se establece la fecha del **miércoles, 8 de abril**, como tope para el pago de dichas sanciones o ficha). De igual forma, deberá estar al corriente de su cuota de seguro.
5. Una hora antes del comienzo del Torneo será expuesta, en las diferentes canchas de celebración del mismo, la relación de inscritos que no podrán participar por tener alguna irregularidad, sea documental o económica. En dicha relación figurará el nombre y apellidos de la persona en cuestión, el equipo al que pertenece y la irregularidad encontrada.
6. Si un equipo alinea a un jugador que se encuentre en la lista que se cita en el artículo anterior será automáticamente descalificado del torneo, pasando a la siguiente ronda su adversario sea cual haya sido el resultado del encuentro. De igual forma, el jugador alineado será sancionado de acuerdo a la sanción que se contempla en el Reglamento General de Competición. Lo mismo sucederá con un equipo que alinee a un jugador que no se encuentre inscrito. Si el hecho se produjese en los dos equipos contendientes, ambos serían descalificados.

BASES DISCIPLINARIAS

7. En este Torneo se sancionará con un (1) partido de suspensión a los jugadores atendiendo al siguiente procedimiento:
 - A) 3 tarjetas amarillas en el primer ciclo
 - B) 2 tarjetas amarillas en el segundo ciclo



XXX CAMPEONATO DE LIGA 08/09

C) 1 tarjeta amarilla a partir del tercer ciclo.

Las tarjetas amarillas no se contabilizarán para posteriores competiciones.

8. Si un jugador es sancionado con **partido de arresto por acumulación de tarjetas amarillas en este torneo o por ver dos en un mismo encuentro**, y no pudiera cumplir la sanción en este torneo por finalización de éste o por eliminación de su equipo, **deberá cumplirla en el siguiente torneo eliminatorio en el que participe**. Copia de la relación de los jugadores arrestados que no pudieron cumplir la sanción será entregada a los delegados de todos los equipos participantes.
9. Los participantes que, en este Torneo, vean tarjeta roja directa tendrán, como mínimo, **un (1) encuentro de suspensión** a la espera de la reunión del Comité de Competición para dictaminar la duración definitiva de la misma.
10. Tendrá **un partido de suspensión aquel participante que vea dos (2) tarjetas amarillas en un mismo encuentro**; estas tarjetas no se acumularán al ciclo de tres por cumplir partido de arresto, pero sí seguirán contando para este ciclo las que haya visto con anterioridad.

BASES DE INCIDENCIA DEPORTIVA

11. Los encuentros tendrán una duración de 60 minutos divididos en dos tiempos de 30 minutos cada uno.
12. El torneo será de carácter eliminatorio de acuerdo a lo que sigue:

Se disputará una fase previa de la que quedarán exentos aquellos equipos que resulten del sorteo realizado en la reunión al efecto. Los equipos que se clasifiquen de esta fase, junto con el resto de participantes, se enfrentarán entre ellos en los octavos de final.

PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR EL GANADOR DE UNA ELIMINATORIA

13. A) Si un partido de las fases **PREVIA, OCTAVOS Y CUARTOS DE FINAL** terminara con el resultado de empate, se procederá al lanzamiento de tandas de penalti de acuerdo a lo siguiente:

TIROS DESDE EL PUNTO PENAL

- a. El árbitro deberá elegir la meta en que se lanzarán los tiros penales.
- b. El árbitro lanzará una moneda y el equipo cuyo capitán gane el sorteo decidirá si ejecuta el primer o el segundo tiro.
- c. El árbitro y el cronometrador anotarán todos los tiros lanzados.
- d. Sujeto a las condiciones estipuladas más abajo, cada equipo lanzará **CINCO (5) TIROS**.
- e. Si, al finalizar el partido, un equipo tiene más jugadores, entre titulares y sustitutos, que su adversario, deberá reducir su número para equipararse al equipo contrario, y comunicar al árbitro el nombre y el número de cada jugador excluido. El capitán del equipo será el responsable de esta tarea.



XXX CAMPEONATO DE LIGA 08/09

- f. Antes de comenzar con el lanzamiento de tiros desde el punto penal, el árbitro se asegurará de que permanezcan dentro del campo adversario al de ejecución el mismo número de jugadores elegibles por equipo para lanzar los tiros penales.
 - g. Los tiros deberán ejecutarse alternativamente.
 - h. Si antes de que ambos equipos hayan efectuado sus cinco tiros, uno ha marcado más goles de los que el otro pudiera anotar aún completando sus cinco tiros, la ejecución de los mismos se dará por terminada.
 - i. Si ambos equipos han ejecutado sus cinco tiros, marcando la misma cantidad de goles o sin marcar ninguno, la ejecución de los tiros deberá continuar en el mismo orden hasta que un equipo haya marcado un gol más que el otro tras lanzar el mismo número de tiros.
 - j. Todos los jugadores y sustitutos estarán autorizados a ejecutar los tiros penales.
 - k. Cada tiro deberá ser ejecutado por un jugador diferente y todos los jugadores elegibles deberán lanzar un tiro antes de que uno de ellos pueda lanzar un segundo tiro.
 - l. Cualquier jugador elegible podrá cambiar de puesto con el guardameta en todo momento durante la ejecución de los tiros.
 - m. Solamente los jugadores elegibles y los árbitros podrán encontrarse en la superficie de juego cuando se ejecutan los tiros desde el punto penal.
 - n. Todos los jugadores elegibles, exceptuando el jugador que lanzará el tiro penal y los dos guardametas, deben permanecer en la otra mitad del campo.
 - o. El guardameta que es compañero del ejecutante deberá permanecer en la superficie de juego, fuera del área penal en la que se ejecutan los tiros, en la intersección de la línea de meta con la línea que se extiende perpendicular a la línea de meta (línea del área penal).
- B) Si los encuentros, tanto de la **SEMIFINAL Y DE LA FINAL**, terminaran en empate, se disputará una prórroga de 10 minutos dividida en dos tiempos de 5 minutos de duración cada uno. De persistir el empate se procederá al lanzamiento de tandas desde el punto de penalti de acuerdo a lo recogido en el apartado anterior.

HORARIOS

- 14. Las horas de comienzo de los encuentros serán las que ha habido a lo largo del campeonato de liga, es decir, 20:15 y 21:30 en cada polideportivo.
- 15. El árbitro de un encuentro dictará **incomparecencia** cuando **no estén presente** a la hora de inicio de cada partido el mínimo exigido de jugadores, siendo estos un total de **5 jugadores. No existirá tiempo de espera alguno.**
- 16. Las incomparecencias que se produzcan en este Torneo no tendrán validez, a efectos de incomparecencia, para las posteriores competiciones de la temporada, pero **si un conjunto tiene incomparecencia en este Torneo será automáticamente descalificado del mismo.**



XXX CAMPEONATO DE LIGA 08/09

17. El equipo que no se presente a disputar su encuentro programado para este Torneo no sumará incomparecencia, pero sí deberá abonar el coste de los gastos arbitrales, según se contempla en el Reglamento General.
18. Los delegados de los distintos equipos que vayan a participar en el Torneo deberán difundir estas normas entre los integrantes de sus respectivos equipos para así evitar malos entendidos posteriores.
19. La simple participación en este Torneo supone el acatamiento de las bases dispuestas por la Organización del mismo.

Icod de los Vinos, a 30 de marzo de de 2009